This page was exported from - Report3
Export date: Sun Apr 28 22:42:57 2024 / +0000 GMT

La SCJN lejos de la justicia y cerca de los Pinos; Amparo contra el 'Gasolinazo'

Por: José Oscar Valdez Ramírez

"Que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario" frase célebre implementada por el autor -denominado "Siervo de la Nación"- el generalísimo José María Morelos y Pavón; de la que se aprecia el trascendental verbo de amparar, frase que esta en la entrada de todos los Juzgados y Tribunales Federales dependientes del Poder Judicial de la Federación y misma que fue inmortalizada en Ario de Rosales, Michoacán.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación nace como fiel de la balanza, es el árbitro entre dos poderes: el Legislativo y el Ejecutivo. Lejos quedó de ese arbitraje neutral, se ha vuelto un apéndice del Ejecutivo.

Anteriormente era refugio de políticos en desgracia, actualmente es un pago de facturas de grupos políticos, un pacto de negociaciones de los partidos políticos en el Senado de la República, en lo individual y varias organizaciones presentamos demandas en contra de las designaciones de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), -obvio en casa de herrero azadón de palo-, sobreseyeron las demandas.

Hay un miedo terrible a analizar los actos del Presidente de la República y a todo lo que huela a los Pinos; la SCJN simplemente evade el tema, y manda línea de no analizar amparos contra leyes y contra impuestos.

Después de un año nuestra demanda de amparo queda viva, se lograron 326 mil demandas de amparo en toda la República Mexicana, de un tema que es doloroso para la economía de los mexicanos, inmediatamente vino la línea de la Suprema Corte, primero que se remitieran las demandas a los juzgados especializados ubicados en la Ciudad de México, ahí se perdieron bastantes demandas de amparo pues las radicaron en los especializados.

Después por acuerdo del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se mandaron a los juzgados auxiliares 1 y 2 de la Ciudad de México, aquí es donde empezó a complicarse todo en su mayoría de acuerdos, pidieron que se presentaran a ratificar la demanda en los nuevos juzgados, -obvio la gente no iba a venir a ratificar su demanda desde los estados del interior de la República-, ahí se perdió una gran cantidad de demandas.

Otra gran parte de las demandas, olímpicamente, en ambos juzgados auxiliares, manifestaron que no les causa agravio personal o directo el aumento del combustible, pues no está en la canasta básica, que sesudas resoluciones; que no tienen derecho por el derecho al consumo, que no se mueve con gasolina, aumenta la gasolina y aumenta todo, como a los jueces, magistrados y ministros les pagan la gasolina pues les vale madre, pero a los mortales que no vivimos del presupuesto... pagamos una gasolina cara y mala.

El día 9 de febrero a las 09:30 en el juzgado segundo auxiliar de la Ciudad de México se llevará a cabo la audiencia constitucional de nuestra demanda, después de una queja en la que pedimos la ampliación de las autoridades responsables, demostramos que otros países compran gasolina a los mismos que les compra México y países que no tienen petróleo y... ¡Oh sorpresa! Tienen gasolina barata; así que el mito y discurso de que el precio internacional cae por su propio peso es una mentira más del gobierno federal.

Demostramos que nos cobran tres impuestos en uno y esto es un incremento brutal del 40 por ciento, en concreto, por cada mil pesos que pagamos de gasolina 400 pesos son para el gobierno, por concepto de impuestos, la pregunta lógica, ¿es o no un impuesto excesivo e injustificable? La respuesta lógica sería ?Sí?, pero, para los jueces auxiliares 1 y 2 ?No?.

No sé en qué país vivan, además de pedantes, faltos de criterio y conocimiento jurídico, reciben línea.

Algunos amigos que laboran en estos juzgados auxiliares fueron lapidarios, los jueces nos dieron línea de botar todo lo que huela a

This page was exported from - Report3
Export date: Sun Apr 28 22:42:57 2024 / +0000 GMT

gasolina, esa es la órden tirar todos los amparos y por cualquier cosa sobreseer sin consultar, así es, hasta por una letra en un apellido sobreseen aun cuando la cédula profesional se citó en la demanda; por ese error se sobreseyó un amparo, omitiendo que la cédula profesional se había citado... así se las gastan.

Los jueces de amparo primarios se han vuelto oficiales de trámite, desechan y mandan todo a colegiados, verbigracia los jueces federales de Toluca en el Estado de México, todo lo que eliminan los jueces, los Colegiados les han enmendado la plana.

En el tema de los amparos contra las notarías de los cuates y cuotas de Eruviel, no se diga de los dos juzgados auxiliares de la Ciudad de México, con estos antecedentes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debe tomar cartas en el asunto, debe estar a altura de las circunstancias y hacer el papel para lo que fue creada, no para ser comparsa y tapadera del Ejecutivo.

Los candidatos a Presidente de la República deben tomar cartas en el asunto, no puede ser juez y parte, la Suprema Corte maneja el Consejo de la Judicatura Federal, las sanciones que hace el CJF para la SCJN esto es, protege a los malos elementos, esto debe terminar.

El CJF es un semillero de cuates y cuotas, no de gente especializada; basta ver a un consejero que está ahí por la amistad de Arely -la de la función pública- no por capacidad, de pena ajena.

Y qué decir de los que se vuelan las camionetas blindadas y no las regresan... si no le creen pregúntenle a Francisco García Cabeza de Vaca, y la SCJN no hace nada; ni hablar de la licitación de sus teléfonos inteligentes que fue el negocio del siglo, la opacidad total del dinero de los mexicanos y qué de los asesores, de los ministros, hasta primos de Enrique Peña Nieto.

Familiares de Manlio Fabio Beltrones, Santiago Creel, de despachos litigantes que tienen gente dentro, y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no sabe o es parte de la corrupción, -el buen juez por su casa empieza-.

Hay que recordar que sus escandalosos sueldos y prestaciones no los modificaron, ganan más que el Presidente de la República y olímpicamente les valió madre.

Ese tipo de Ministros tenemos, pinches insensibles servidores del poder, "en lugar de servir al altar, del altar se sirven", nadie les corrige la plana.

En una entrevista dijo Diego Fernández de Cevallos -el hombre que mezclo la política con los negocios-, dijo que ?Arreglando el Poder Judicial se arregla lo demás', y dice bien.

El problema es la impartición de la justicia, la impunidad que genera corrupción, mientras la Suprema Corte siga protegiendo al Ejecutivo, de subordinado en lugar de ejercer su papel, pasará a la historia. Como hoy por hoy se conoce en los pasillos de los litigantes, 'la Corte Chimoltrufia, cuando dice una cosa dice otra'; regresen la dignidad a la SCJN, la legitimación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo les otorga el voto libre, universal y directo para la legitimación de la SCJN y del Poder Judicial de la Federación, se los dan sus resoluciones (sentencias).

Es la hora de que nos demuestren de qué lado están, ya sabemos que en los juzgados auxiliares de la Ciudad de México 1 y 2 las resoluciones son sin seso, parece tonto y retonto, nos van a mandar al colegiado a buscar la justicia en colegiados pues ellos no van a hacer nada, su chamba fue batear el tema de la gasolina, para eso les pagan. De pena ajena, mejor dénles chamba de guarros, no de jueces federales.

Señores ministros, dejen de darle líneas a sus jueces y oblíguenlos a estudiar, apliquen la ley, es obligación que todos respeten la Constitución, les repito, el buen juez por su casa empieza.

Candidatos, volteen los ojos a la SCJN que no tiene ningún contrapeso, si el pueblo es representado por la Cámara de diputados, ¿quién vigila a la SCJN? El Consejo de la Judicatura Federal, depende de la SCJN, ¿así o más democrático?

Sí coincido, arreglando el poder judicial lo demás se arregla solo, ¿pero quién arregla el Poder Judicial de la Federación? Si hoy por hoy fueron designados por el Ejecutivo 'haiga sido como haiga sido', es por eso que los ministros son autistas con el pueblo... ni nos ven ni nos oyen.

Quieren democracia volteen a la SCJN, quieren favoritismos, volteen a la SCJN quieren corrupción volteen a la SCJN quieren justicia volteen a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

¡Pobre de México! Se entiende que los Ministros son hombres letrados.

Una Suprema Corte de Justicia de la Nación independiente, justa, honesta y trasparente, la merecemos todos, honesta y vertical, la reclama Dios y la exige México.